

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3310 PONTEVEDRA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento número 30/08 N, por auto de trece de enero de dos mil diez se decreta la conclusión del concurso de acreedores de la entidad mercantil Greencalor, S.L., Código de Identificación Fiscal B-32209033.

Segundo.- Se acuerda la extinción de la entidad mercantil Greencalor, S.L., Código de Identificación Fiscal B-32209033, con domicilio en la Urbanización Pousa do Bispo núm. 3, código postal 36713 Tuy (Pontevedra). Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, tomo 2.390, libro 2.390, sección 8ª, folio 145, hoja núm. PO 24.640.

Pontevedra, 13 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100004919-1